

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

##### III.1.2. Personal Docente Contratado

**Resolución de 12 de septiembre de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a.**

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables y que permita la imprescindible renovación del profesorado, ha resuelto convocar las plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución con arreglo a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

I.- El presente concurso tiene por objeto la contratación de Profesores/as Ayudantes Doctores/as, y se regirá por lo dispuesto en la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Ayudantes Doctores/as aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense el 30 de enero de 2024, y demás disposiciones que sean de aplicación.

II.- Podrán presentarse a este concurso quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión del título de Doctor/a. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su equivalencia en España.
- b) Si la solicitud es presentada por personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español, en el momento de presentación de las solicitudes, deberán estar en posesión de una certificación oficial de nivel de idiomas de C1, conforme al Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, en español.
- c) No podrán participar en estos concursos aquellos/as interesados/as que se encuentren, en el último día del plazo de presentación de solicitudes en situación de suspensión firme de funciones, separación del servicio, o de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, en cualquiera de las Administraciones Públicas, sector público institucional, órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas.

Los requisitos de participación de los aspirantes deberán reunirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y en el momento de la contratación.

No podrán tomar parte en estos concursos quienes anteriormente hayan agotado el plazo máximo de duración en un contrato de la misma categoría en cualquier Universidad.

III.1.- Quienes deseen tomar parte en estos concursos, enviarán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, mediante la instancia que figura en la Sede Electrónica de la UCM ([sede.ucm.es](http://sede.ucm.es) → catálogo de procedimientos → PDI → proceso selectivo de profesor ayudante doctor, código SIA 2309437), **por medios electrónicos** de acuerdo con el artículo 2.f del

Reglamento de Actuación y Funcionamiento de la Universidad Complutense de Madrid (BOCM nº 92 de 19 de abril), acompañada de la documentación requerida en la convocatoria, o en el caso de las personas exentas, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. En caso de dificultades técnicas, los interesados podrán obtener soporte técnico en <https://sede.ucm.es> , Ayuda→ Atención de incidencias.

No se valorarán méritos no acreditados documentalmente junto con la solicitud de participación. Los aspirantes que opten a más de una plaza, identificadas por el código que les corresponda en el Anexo II de esta convocatoria, deberán presentar solicitud individualizada para cada una de ellas. A estos efectos, se entenderá por una misma plaza todas aquellas a las que corresponda el mismo código. Si en la misma solicitud se incluyeran varios códigos de referencia de plazas, sólo se tendrá en cuenta el que figure en primer lugar.

A dicha solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación en la convocatoria: fotocopia del título de Doctor o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos de expedición del mismo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su equivalencia en España. Certificación oficial de nivel de idiomas de C1, conforme al Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, en español.
- b) Documentación acreditativa de los méritos alegados. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente junto con la solicitud.
- c) Declaración jurada que se menciona en la base II.- c)

Asimismo, deberá incluirse una relación de méritos, numerada y ordenada según la instancia de solicitud, de todos los méritos que se acreditan.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

**2.-** Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid, la cantidad de 42,34 Euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en BANCO SANTANDER, en la cuenta número ES5000492196002014458913, incluyendo el texto "UCM. Derechos de examen" y el código de concurso.

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante acreditativo del ingreso por el citado concepto, o acreditación del motivo de exención del pago de tasas, según lo dispuesto en el artículo 76 del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

La falta de abono de estos derechos, o la justificación de la exención, durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

**IV.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el/la Secretario/a de la Facultad, con el Visto Bueno de el/la Decano/a, en el plazo máximo de cinco días hábiles, hará pública, en la página Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/profesor-ayudante-doctor>, la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación en este último caso de la causa o causas de exclusión. Dicha resolución llevará la fecha en que se publique la misma.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

**V.-** Transcurrido el plazo de subsanación, el/la Secretario/a de la Facultad, con el Visto Bueno de el/la Decano/a, en el plazo máximo de tres días hábiles, hará pública, en la página Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/profesor-ayudante-doctor>, una resolución con el siguiente contenido:

- 1.- Lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación en este último caso de la causa o causas de exclusión.
- 2.- Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar toda la documentación presentada por los demás aspirantes, bajo la custodia de el/la Secretario/a del Centro o persona en quien éste delegue.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. Dicha resolución llevará la fecha en que se publica la misma.

Los miembros de la Comisión en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se abstendrán de intervenir en el procedimiento, comunicando la existencia de dicha causa al Rector/a quien resolverá lo procedente. Los aspirantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de dichas circunstancias, siguiéndose la tramitación por el procedimiento establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La recusación suspenderá el procedimiento hasta su resolución. Podrá presentarse ante el/la Decano/a, quien la remitirá al Vicerrector/a con competencias en asuntos de profesorado acompañada del escrito en el que el/la recusado/a manifieste si se da o no en él la causa de recusación invocada por el recusante.

Será causa de renuncia el conflicto de interés cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguna de las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años. No se considerará como coautoría el hecho de haber publicado capítulos o trabajos con firma propia e independiente en un mismo libro o revista, ni ser uno de ellos director o coordinador de una obra en la que no exista una publicación conjunta.
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. Solo se tendrán en cuenta a estos efectos los proyectos o contratos de investigación que estén en vigor a la fecha de constitución de la Comisión.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

**VI.- 1.-** Una vez publicada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, la Comisión de Selección se constituirá. La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros titulares o de los suplentes que les sustituyan. Una vez constituidos, para que ésta pueda actuar válidamente, será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros. Los miembros de la Comisión que, habiendo sido debidamente convocados, estuvieran ausentes en cualquier momento de las sesiones de valoración de los candidatos y candidatas o de las pruebas cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

En el mismo acto de constitución, la Comisión fijará y hará público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, de acuerdo con lo indicado en la base VII., así como los criterios y baremos de la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

Las Comisiones podrán celebrar sus sesiones tanto de forma presencial como híbrida, en la medida en que los medios lo permitan y así lo decida el/la Presidente/a. Se entiende por forma híbrida aquella en que parte de los miembros de la Comisión se encuentran presentes de forma telemática, debiendo en todo caso estar físicamente presentes el/la Presidente/a y el/la Secretario/a.

La Comisión de Selección, en una o varias sesiones, examinará la documentación presentada por los aspirantes y, basándose en el baremo vigente que figura como Anexo I, realizará valoración motivada de los méritos de los mismos.

Los candidatos/as que alcancen una puntuación mínima de 7 puntos como suma de los apartados 1 al 7 del baremo serán convocados en sesión pública, para la exposición de su trayectoria académica y científica, durante un tiempo aproximado de 15-20 minutos, que será seguida de un debate con la Comisión. A tal efecto, la Comisión publicará la relación de aspirantes que son convocados a la misma, especificando su puntuación en la valoración de los méritos curriculares, apartados 1 a 7 del baremo, y fijará la fecha, hora y el lugar en que se llevará a efecto la exposición oral, con una antelación mínima de 72 horas. Cuando las circunstancias lo requieran, lo que será razonado motivadamente, la Comisión podrá disponer que la exposición y debate sean realizadas por vía telemática. En tal caso, el/la Secretario/a de la Comisión deberá adoptar las medidas que considere necesarias para asegurar la identidad de los candidatos que actúen a distancia. Dichos candidatos, durante esta fase, serán responsables de la correcta retransmisión y visualización en tiempo real de su participación en el acto.

Finalizada la exposición la Comisión debatirá con el candidato/a sobre los aspectos que estime relevantes en relación con la plaza. Finalizada la sesión, cada miembro de la Comisión emitirá informe razonado sobre la valoración de la exposición de cada candidato según los criterios aprobados por la Comisión en el acto de constitución de la misma, consignando su puntuación numérica de 0 a 2. La puntuación de cada candidato será la media aritmética de la puntuación otorgada por cada miembro de la Comisión. El informe y la puntuación de la exposición podrán realizarse, para cada candidato, de forma colectiva si así lo estima la Comisión de Selección. La puntuación mínima en la exposición oral para que un candidato sea propuesto para la provisión de la plaza es de 1 punto.

La puntuación de la exposición oral se sumará a la obtenida en los apartados 1 a 7 del baremo, recayendo la contratación sobre los aspirantes mejor valorados hasta cubrir el número de plazas convocadas. La puntuación mínima para ser propuesto son 8 puntos (7 en los apartados 1 a 7 del baremo y 1 punto en la exposición oral).

La Comisión publicará junto a la propuesta la relación de los candidatos/as ordenados/as, por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, incluyendo la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

**2.-** La propuesta de provisión de la plaza, con los requisitos enunciados en el apartado anterior, habrá de hacerse pública, en la página Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/profesor-ayudante-doctor>, en el plazo máximo de tres meses desde la publicación de la resolución de la convocatoria. A efectos de cómputo de los plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las Comisiones. La publicación de la propuesta, que llevará la fecha en que se publica la misma, se realizará a través de la Sección de Personal del Centro correspondiente.

La incorporación del/de la candidato/a propuesto/a se realizará en el plazo de quince días hábiles desde la comunicación del Servicio de Gestión de PDI al/a la interesado/a de la adjudicación de la plaza, salvo causa debidamente justificada y autorizada por el Vicerrectorado con competencias en la materia. En el caso de no firmar el contrato en el plazo establecido por causa imputable a la persona interesada, ésta decaerá en su derecho.

En el caso de renuncia del/de los candidatos/s propuesto/s, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación, se acudirá, por orden de puntuación, a los aspirantes que hayan obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para ser contratado.

La publicación de dicha propuesta contendrá la indicación de que contra la misma, de conformidad con lo previsto en el art. 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Para facilitar la tramitación del expediente, en el caso de que la reclamación se presente en un registro distinto a los de la Universidad Complutense de Madrid, el reclamante enviará una copia de la reclamación, con el sello de registro visible, a [reclamacion@ucm.es](mailto:reclamacion@ucm.es), a la mayor brevedad posible desde la presentación de la solicitud.

**VII.-** Los datos de las personas candidatas serán utilizados únicamente para la evaluación de sus méritos y para la gestión y resolución del procedimiento.

Los tratamientos de los datos de carácter personal relativos a esta convocatoria incluidos en la solicitud de participación y en la documentación aportada por los candidatos, así como las valoraciones de los miembros de la comisión evaluadora, tienen como base legitimadora el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e del Reglamento 2016/679, General de Protección de Datos, RGPD). Asimismo, la publicación de los resultados del procedimiento en los términos establecidos en la convocatoria y comunicación a los órganos y Administraciones públicas competentes se fundamenta en el cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1.e del RGPD). <https://www.ucm.es/file/personal-docente-e-investigador>.

Además, la presentación de solicitud conlleva el consentimiento para que la UCM pueda comunicar los datos no profesionales y/o académicos aportados por las personas candidatas en su currículum y documentación adjunta, a todos los órganos intervinientes en el procedimiento de selección y a los interesados en el procedimiento selectivo que soliciten el acceso a la documentación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO  
(Decreto Rectoral al 28/2023, de 28 de junio, BOCM de 10 de julio), Julio Banacloche Palao.

**ANEXO I****BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES/AS AYUDANTES DOCTORES/AS**

La misma actividad no podrá ser valorada en más de un apartado del siguiente baremo. Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 7 puntos como suma de los apartados 1 al 7 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

**1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 5 puntos.**

- 1.1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos).
- 1.2. Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto).
- 1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto).

**2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario, relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos.**

Se valorarán: experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

**3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos.**

- 3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos).
- 3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos).
- 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos).
- 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos).
- 3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto).
- 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con la especialidad de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos).

**4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

- 4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

**5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.**

**6. Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 0,5 puntos.**

- 6.1. Permiso por nacimiento de hijo u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

- 6.2. Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 6.3. Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

**7. Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027): 1 punto.**

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica: hasta 2 puntos.**

Los candidatos/as que hubieran obtenido una puntuación mínima de 7 puntos por aplicación de los apartados 1 al 7 del baremo, realizarán exposición oral y pública de su trayectoria académica y científica que se valorará motivadamente con un máximo de 2 puntos. En la valoración de la prueba oral se justificará con el suficiente detalle las puntuaciones otorgadas a cada uno de los candidatos que han optado a la misma, conforme a los criterios preestablecidos por la Comisión. Cuando la valoración de la entrevista sea excluyente (menos de 1 punto) se requerirá una justificación pormenorizada de los motivos por los que el candidato no ha superado la prueba. En las plazas vinculadas con lenguas modernas y sus literaturas, así como Traducción e Interpretación, la entrevista y la exposición se podrán realizar, al menos en parte, en la lengua extranjera correspondiente, a fin de comprobar que el candidato posee el nivel de competencia lingüística que exige la docencia del área.

Para que un candidato pueda ser propuesto para la provisión de plaza, debe obtener como mínimo 1 punto en la exposición oral.

Nota aclaratoria sobre aplicación del baremo: la aplicación del baremo aprobado por la Comisión de Selección deberá garantizar que todos los méritos de los candidatos/as puedan ser valorados. A tal efecto, en los criterios con puntuación máxima establecida se valorarán todos los méritos con independencia del tope existente.

En el caso de que alguno de los concursantes sobrepase la máxima puntuación establecida en cualquiera de los apartados o subapartados considerados se establecerá un criterio de proporcionalidad entre las puntuaciones de todos los concursantes. Es decir, al concursante que sobrepase la máxima puntuación en un apartado o subapartado se le otorgará la puntuación máxima en dicho apartado o subapartado, mientras que la puntuación del resto de concursantes se hará de forma proporcional.

Por ello, tanto la puntuación conseguida en cada uno de estos apartados y subapartados, como la puntuación total alcanzada en el concurso han de considerarse única y exclusivamente como una medida relativa establecida con respecto al resto de los candidatos del mismo concurso.

Por el mismo motivo, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.

Ejemplo: actividad investigadora – Publicaciones científicas máximo 3 puntos. Candidata A=6 puntos, candidata B=5 puntos. Resultado para candidata A=3 puntos y para candidata B= $5 \times 3 / 6 = 2,5$  puntos.

**ANEXO II****FACULTAD DE BELLAS ARTES****Código de la plaza: 120924/PAD/001****Departamento de Escultura y Formación Artística**

Área de conocimiento: Escultura

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	ROMERO PALOMINO, MARIA JESÚS	TU	UCM
Secretario/a Titular	MARTÍNEZ PÉREZ, JAVIER	PCD	UCM
Vocal	DEL RIO ALMAGRO, ALFONSO	TU	UGR
Vocal	NAVALÓN BLESA, NATIVIDAD	CU	UPV
Vocal	SÁNCHEZ MONTALBÁN, FRANCISCO JOSÉ	TU	UGR
Presidente/a Suplente	BLANCH GONZÁLEZ, ELENA	TU	UCM
Secretario/a Suplente	TERRÓN MANRIQUE, PEDRO	TU	UCM
Primer suplente	SARDÁ SÁNCHEZ, RAQUEL	TU	URJC
Segundo suplente	DURÁN SUÁREZ, JORGE ALBERTO	CU	UGR
Tercer suplente	HERRANZ PASCUAL, Mª YOLANDA	CU	UVI

**FACULTAD DE CC. BIOLÓGICAS****Código de la plaza: 120924/PAD/002****Departamento de Genética, Fisiología y Microbiología**

Área de conocimiento: Microbiología

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	PÉREZ UZ, MARIA BLANCA	TU	UCM
Secretario/a Titular	BRAVO VAZQUEZ, DANIEL ANTONIO	PAD	UCM
Vocal	HERNÁNDEZ CUTULI, MANUEL PASCUAL	TU	UAH
Vocal	VILA CRESPO, JOSEFINA M.	TU	UVA
Vocal	MARTÍNEZ HIDALGO, PILAR	TU	URJC
Presidente/a Suplente	DÍAZ DEL TORO, SILVIA	TU	UCM
Secretario/a Suplente	MADRID GONZÁLEZ, RICARDO	PPL	UCM
Primer suplente	MAICAS PRIETO, SERGI	TU	UV



ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Segundo suplente	MARÍN PALMA, Mª DOLORES IRMA	TU	UAM
Tercer suplente	REMACHA MORENO, MIGUEL	CU	UAM

**FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN****Código de la plaza: 120924/PAD/003****Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura**

Área de conocimiento: Lengua Española

Perfil: Lengua española

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARÍA	CU	UCM
Secretario/a Titular	DUQUE GÓMEZ, ELADIO ALBERTO	PCD	UCM
Vocal	CAMPOS SOUTO, Mª DEL MAR	TU	USC
Vocal	MARTÍ SÁNCHEZ, MANUEL	CU	UAH
Vocal	GONZÁLEZ COBAS, JACINTO JESÚS	TU	UAM
Presidente/a Suplente	MALDONADO GONZÁLEZ, Mª CONCEPCION	TU	UCM
Secretario/a Suplente	PEÑA ARCE, JAIME	PAD	UCM
Primer suplente	DOMÍNGUEZ GARCÍA, Mª NOEMÍ	TU	USAL
Segundo suplente	BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	CU	USAL
Tercer suplente	GONZÁLEZ PÉREZ, ROSARIO	TU	UAM

**FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN****Código de la plaza: 120924/PAD/004****Departamento de Periodismo y Nuevos Medios**

Área de conocimiento: Periodismo

Perfil: Periodismo especializado

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	ÁLVAREZ GARCÍA, SERGIO	TU	UCM
Secretario/a Titular	CATELLET HOMET, ANDREU	PPL	UCM
Vocal	DEL HOYO HURTADO, MERCEDES	TU	URJC
Vocal	VIZCAINO PÉREZ, JOSÉ RICARDO	TU	URJC

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Vocal	SALVAT MARTINREY, GUIOMAR	PCD	URJC
Presidente/a Suplente	DEL POZO LITE, M <sup>a</sup> LUISA	CU	UCM
Secretario/a Suplente	LLANO SÁNCHEZ, RAFAEL	TU	UCM
Primer suplente	RODRÍGUEZ GÓMEZ, EDUARDO FRANCISCO	PAD	UCAR
Segundo suplente	DE HARO DE SAN MATEO, M <sup>a</sup> VERÓNICA	TU	UMU
Tercer suplente	DEL OLMO BARBERO, JESÚS	TU	URJC

## FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

Código de la plaza: 120924/PAD/005

### Departamento de Periodismo y Nuevos Medios

Área de conocimiento: Periodismo

Perfil: Ética del periodismo

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	AGUIRRE ROMERO, JOAQUÍN	TU	UCM
Secretario/a Titular	REAL RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> ELENA	TU	UCM
Vocal	MARÍN LLADÓ, CARLES	CU	URJC
Vocal	LOZANO ASCENCIO, CARLOS HORACIO	TU	URJC
Vocal	SUBIRES MANCERA, M <sup>a</sup> PURIFICACIÓN	TU	UMA
Presidente/a Suplente	ALADRO VICO, EVA	CU	UCM
Secretario/a Suplente	BERNÁRDEZ RODAL, ASUNCIÓN	CU	UCM
Primer suplente	TOUS ROVIROSA, ANNA	TU	UAB
Segundo suplente	MANCINAS CHÁVEZ, ROSALBA GUADALUPE	TU	USE
Tercer suplente	GARCÍA OROSA, BERTA	CU	USC

## FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

Código de la plaza: 120924/PAD/006

### Departamento de Sociología: Metodología y Teoría

Área de conocimiento: Sociología

Perfil: Teoría de la comunicación

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	ALCOCEBA HERNANDO, JOSÉ ANTONIO	TU	UCM
Secretario/a Titular	GARCÍA TOJAR, LUIS	PCD	UCM
Vocal	MORENO MÍNGUEZ, ALMUDENA	CU	UVA
Vocal	OBIOL FRANCÉS, SANDRA	TU	UV
Vocal	ROMERO RAMOS, HÉCTOR	PCD	UNED
Presidente/a Suplente	ESEVERRI MAYER, CECILIA	PAD	UCM
Secretario/a Suplente	ZURDO ALAGUERO, ÁNGEL	PCD	UCM
Primer suplente	BECERRIL RUIZ, DIEGO	CU	UGR
Segundo suplente	MAÑAS RAMÍREZ, BEATRIZ	PCD	UNED
Tercer suplente	TORRES ALBERO, CRISTÓBAL	CU	UAM

## FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Código de la plaza: 120924/PAD/007**

### Departamento de Administración Financiera y Contabilidad

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Perfil: Contabilidad financiera

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	PASCUAL EZAMA, DAVID	CU	UCM
Secretario/a Titular	MÉNDEZ PICAZO, Mª TERESA	TU	UCM
Vocal	GISBERT CLEMENTE, ANA	PCD	UAM
Vocal	GÓMEZ CONDE, JACOBO	TU	UAM
Vocal	BONILLA PRIEGO, Mª JESÚS	TU	URJC
Presidente/a Suplente	CAMACHO MIÑANO, Mª DEL MAR	CU	UCM
Secretario/a Suplente	LORAIN, MARIE ANNE FRANCOISE GABRIELLE	PCD	UCM
Primer suplente	MATEU BARTOLOMÉ, GUILLERMO	PAD	UV
Segundo suplente	ALCARAZ QUILES, FRANCISCO	TU	UGR
Tercer suplente	FLORES JIMENO, ROCÍO	TU	URJC

**FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES****Código de la plaza: 120924/PAD/008****Departamento de Análisis Económico y Economía Cuantitativa**

Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico

Perfil: Fundamentos del análisis económico

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	BUJOSA BRUN, MARCOS	TU	UCM
Secretario/a Titular	PÉREZ ASURMENDI, PATRIZIA	TU	UCM
Vocal	HERNANDO VECIANA, ÁNGEL	CU	UCAR
Vocal	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JESÚS	TU	UPO
Vocal	TOBARRA GÓMEZ, Mª ÁNGELES	TU	UCLM
Presidente/a Suplente	HERGUERA GARCÍA, ÍÑIGO	TU	UCM
Secretario/a Suplente	DI MEGLIO BERG, GISELA AMANDA	TU	UCM
Primer suplente	MUÑOZ PÉREZ, FÉLIX FERNANDO	TU	UAM
Segundo suplente	HIDALGO CABRILLANA, ANA	TU	UAM
Tercer suplente	ROMERO MEDINA, ANTONIO	TU	UCAR

**FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES****Código de la plaza: 120924/PAD/009****Departamento de Economía Financiera, Actuarial y Estadística**

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	PEÑALOZA FIGUEROA, JUAN LUIS	PCD	UCM
Secretario/a Titular	SEGURA MAROTO, MARINA	PCD	UCM
Vocal	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Mª DEL CAMINO	TU	UPM
Vocal	MATEOS CABALLERO, ALFONSO	CU	UPM
Vocal	REDONDAS MARRERO, Mª DOLORES	PCD	UPM
Presidente/a Suplente	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Mª ELENA	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	HERNÁNDEZ ESTRADA, ADOLFO	TU	UCM
Primer suplente	JIMÉNEZ MARTÍN, ANTONIO	CU	UPM

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Segundo suplente	PIZARRO ROMERO, Mª CELESTE	TU	URJC
Tercer suplente	GONZÁLEZ PACHÓN, JACINTO	TU	UPM

**FACULTAD DE CC. MATEMÁTICAS****Código de la plaza: 120924/PAD/010****Departamento de Estadística e Investigación Operativa**

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	MONTERO DE JUAN, FRANCISCO JAVIER	CU	UCM
Secretario/a Titular	TEJADA CAZORLA, JUAN ANTONIO	CU	UCM
Vocal	GIL ÁLVAREZ, Mª ÁNGELES	CU	UOV
Vocal	PÉREZ PALOMARES, ANA	TU	UZA
Vocal	RUIZ MEDINA, Mª DOLORES	CU	UGR
Presidente/a Suplente	MOLINA FERRAGUT, ELISENDA	TU	UCM
Secretario/a Suplente	ORTUÑO SÁNCHEZ, Mª TERESA	TU	UCM
Primer suplente	LÓPEZ LORENTE, FRANCISCO JAVIER	TU	UZA
Segundo suplente	GARCÍA PÉREZ, ALFONSO	CU	UNED
Tercer suplente	ESTEBAN LEFLER, Mª DOLORES	TU	UMH

**FACULTAD DE CC. MATEMÁTICAS****Código de la plaza: 120924/PAD/011****Departamento de Estadística e Investigación Operativa**

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Perfil: Investigación operativa

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	MONTERO DE JUAN, FRANCISCO JAVIER	CU	UCM
Secretario/a Titular	YAÑEZ GESTOSO, FRANCISCO JAVIER	CU	UCM
Vocal	PUERTO ALBANDOZ, JUSTO	CU	USE
Vocal	PIZARRO ROMERO, Mª CELESTE	TU	URJC
Vocal	MONTES RODRÍGUEZ, SUSANA	CU	UOV

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Suplente	MOLINA FERRAGUT, ELISENDA	TU	UCM
Secretario/a Suplente	TEJADA CAZORLA, JUAN ANTONIO	CU	UCM
Primer suplente	LANDETE RUIZ, MERCEDES	CU	UMH
Segundo suplente	GALÉ POLA, Mª DEL CARMEN	CU	UZA
Tercer suplente	RODRÍGUEZ CHIA, ANTONIO MANUEL	CU	UCA

## FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**Código de la plaza: 120924/PAD/012**

### Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Perfil: Relaciones internacionales

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	BENEDICTO SOLSONA, MIGUEL	PAD	UCM
Secretario/a Titular	DE SOUSA FERREIRA, SUSANA RAQUEL	PAD	UCM
Vocal	CORNAGO PRIETO, NOÉ	TU	UPV/EHU
Vocal	TORRES PÉREZ, MARÍA	PCD	UV
Vocal	TOVAR RUÍZ, JUAN	TU	UBU
Presidente/a Suplente	REDONDO ESCUDERO, MYRIAM	PAD	UCM
Secretario/a Suplente	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID	PAD	UCM
Primer suplente	DE CASTRO GARCÍA, ANDRÉS	PPL	UNED
Segundo suplente	PINTADO LOBATO, MONTSERRAT	PAD	USC
Tercer suplente	IGLESIAS CAVICCHIOLI, MANUEL	PCD	UPO

## FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO

**Código de la plaza: 120924/PAD/013**

### Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción

Área de conocimiento: Filología Francesa

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	SÁIZ SÁNCHEZ, MARTA	PCD	UCM
Secretario/a Titular	ORI KOROSMEZEI, JULIA	PPL	UCM

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Vocal	SEGURA TORNERO, ALFREDO	PCDin	UCLM
Vocal	PUJANTE GONZÁLEZ, DOMINGO	TU	UV
Vocal	BENIT, ANDRÉ BERNARD	TU	UAM
Presidente/a Suplente	ORI KOROSMEZEI, JULIA	PPL	UCM
Secretario/a Suplente	CARRASCO YELMO, SILVIANO	PCD	UCM
Primer suplente	RAMOS GAY, IGNACIO	CU	UV
Segundo suplente	ATALAYA FERNÁNDEZ, IRENE	PAD	UAM
Tercer suplente	MÉNDEZ ROBLES, PEDRO SALVADOR	TU	UMU

## FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO

**Código de la plaza: 120924/PAD/014**

### Departamento de Historia del Arte

Área de conocimiento: Historia del Arte

Perfil: Patrimonio histórico-artístico

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	GONZÁLEZ ZYMLA, HERBERT	PCD	UCM
Secretario/a Titular	CHICOTE POMPANIN, Mª TERESA	PAD	UCM
Vocal	HERNÁNDEZ CASTELLÓ, CRISTINA	PCD	UVA
Vocal	ROMÁN ALISTE, SERGIO	PCDin	URJC
Vocal	DE HARO GARCÍA, NOEMÍ	PCD	UAM
Presidente/a Suplente	PÉREZ MORÁN, ERNESTO	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	FUENTES ORTIZ, ÁNGEL	PAD	UCM
Primer suplente	MARÍN TOVAR, CRISTÓBAL	TU	URJC
Segundo suplente	IGUAL CASTELLO, CRISTINA	PAD	UMA
Tercer suplente	HERGUEDAS VELA, MIGUEL	PAD	ULE

## FACULTAD DE DERECHO

**Código de la plaza: 120924/PAD/015**

### Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	MARTÍNEZ LAGO, MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM
Secretario/a Titular	ZUBIMENDI CAVIA, ALEJANDRO	PAD	UCM
Vocal	ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN, JUAN	CU	UAM
Vocal	LITAGO LLEDÓ, ROSA Mª	TU	UV
Vocal	ANIBARRO PÉREZ, SUSANA	CU	UVA
Presidente/a Suplente	CALERO GARCÍA, Mª LUZ	TU	UCM
Secretario/a Suplente	MORENO CORTE, MARTA	PAD	UCM
Primer suplente	VEGA BORREGO, FÉLIX ALBERTO	CU	UAM
Segundo suplente	GARCÍA-OVIES SARANDESES, ISABEL	CU	UOV
Tercer suplente	BOSCH CHOLBI, JOSÉ LUIS	TU	UV

## FACULTAD DE DERECHO

**Código de la plaza: 120924/PAD/016**

### Departamento de Derecho Romano e Historia del Derecho

Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones

Perfil: Historia del Derecho y de las Instituciones

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FAUSTINO JOSÉ	CU	UCM
Secretario/a Titular	MEDINA PLANA, RAQUEL	TU	UCM
Vocal	MORÁN MARTÍN, REMEDIOS	CU	UNED
Vocal	GARCÍA-CUEVAS ROQUE, ELENA	PCD	UNED
Vocal	BERMEJO CASTRILLO, MANUEL	CU	UCAR
Presidente/a Suplente	DUÑAITURRIA LAGUARDA, ALICIA	PAD	UCM
Secretario/a Suplente	TORQUEMADA SÁNCHEZ, Mª JESÚS	TU	UCM
Primer suplente	FRIERA ÁLVAREZ, MARTA	TU	UOV
Segundo suplente	DÍAZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	TU	UAH
Tercer suplente	MARTÍNEZ LLORENTE, FÉLIX JAVIER	CU	UVA



**FACULTAD DE EDUCACIÓN. CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO****Código de la plaza: 120924/PAD/017****Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas**

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Perfil: Didáctica de la Física

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	MARTÍNEZ AZNAR, Mª MERCEDES	CU	UCM
Secretario/a Titular	MUÑOZ MUÑOZ, ALBERTO	TU	UCM
Vocal	MENARGUES MARCILLA, Mª ASUNCIÓN	TU	UA
Vocal	HIERREZUELO OSORIO, JOSÉ MANUEL	PAD	UMA
Vocal	PAÑOS MARTÍNEZ, Mª ESTHER	PCD	UCLM
Presidente/a Suplente	PAMPLONA ROCHE, SONIA	PAD	UCM
Secretario/a Suplente	CANO ORTIZ, ANA	PAD	UCM
Primer suplente	ROSA CINTAS, SERGIO	PCD	UAL
Segundo suplente	ESTEBAN GALLEGO, Mª DEL ROCÍO	TU	USAL
Tercer suplente	ROBLES MORAL, FRANCISCO JAVIER	PPL	UMU

**FACULTAD DE EDUCACIÓN. CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO****Código de la plaza: 120924/PAD/018****Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física**

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica

Perfil: Arteterapia en Educación

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	ÁVILA VALDÉS, NOEMÍ	TU	UCM
Secretario/a Titular	DOMÍNGUEZ RIGO, MIGUEL	PCD	UCM
Vocal	MESÍAS LEMA, JOSÉ Mª	TU	UDC
Vocal	JIMÉNEZ DE ABERASTURI APRAIZ, ESTÍBALIZ	TU	UPV/EHU
Vocal	CAEIRO RODRÍGUEZ, MARTÍN	PCD	UZA
Presidente/a Suplente	GARCÍA CANO, MARTA	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	LAGE DE LA ROSA, MARTA	PCD	UCM

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Primer suplente	MARFIL CARMONA, RAFAEL	TU	UGR
Segundo suplente	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Mª DOLORES	CU	UGR
Tercer suplente	MAESO BRONCANO, ANA PILAR	PPL	UGR

**FACULTAD DE FILOLOGÍA****Código de la plaza: 120924/PAD/019****Departamento de Estudios Ingleses: Lingüística y Literatura**

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Perfil: Literatura en lengua inglesa

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	DE LA PARRA FERNÁNDEZ, LAURA	PAD	UCM
Secretario/a Titular	ANGUITA ACERO, JUANA Mª	PAD	UCM
Vocal	ANDRADES MORENO, ARSENIO	PCD	UPM
Vocal	RODRÍGUEZ LORO, NORA	PPL	USAL
Vocal	OLIVEROS GARCÍA, JAIME	PAD	URJC
Presidente/a Suplente	BOTERO CAMACHO, MANUEL JOSÉ	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	ARÚS HITA, JORGE	TU	UCM
Primer suplente	ROMÁN MÍNGUEZ, VERÓNICA	PCD	UAM
Segundo suplente	BARBA GUERRERO, PAULA	PPL	USAL
Tercer suplente	LÁZARO LAFUENTE, LUIS ALBERTO	CU	UAH

**FACULTAD DE FILOLOGÍA****Código de la plaza: 120924/PAD/020****Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción**

Área de conocimiento: Filología Francesa

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	GÓMEZ JORDANA FERARY, SONIA NATHALIA	CU	UCM
Secretario/a Titular	SÁIZ SÁNCHEZ, MARTA	PCD	UCM
Vocal	TEJEDOR DE FELIPE, DESIDERIO	TU	UAM
Vocal	MUÑOZ CARROBLES, DIEGO	PAD	UAH

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Vocal	LABRA CENITAGOYA, ANA ISABEL	TU	UAH
Presidente/a Suplente	CARRASCO YELMO, SILVIANO	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	GÓMEZ JORDANA FERARY, SONIA NATHALIA	CU	UCM
Primer suplente	MIAMPIKA MOUNDELE, LANDRY-WILFRID	PCD	UAH
Segundo suplente	BENIT, ANDRÉ BERNARD	TU	UAM
Tercer suplente	LÓPEZ MÚJICA, MONTSERRAT	PCD	UAH

**FACULTAD DE FILOLOGÍA****Código de la plaza: 120924/PAD/021****Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura**

Área de conocimiento: Lengua Española

Perfil: Lengua española

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	BARRIOS RODRÍGUEZ, Mª AUXILIADORA	CU	UCM
Secretario/a Titular	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Mª EDITA	PCD	UCM
Vocal	GONZÁLEZ PÉREZ, ROSARIO	TU	UAM
Vocal	CABEZAS HOLGADO, EMILIO	PAD	UAM
Vocal	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SANTIAGO U.	TU	UAM
Presidente/a Suplente	LAHOZ BENGOCHEA, JOSÉ Mª	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	SANCHO PASCUAL, MARÍA	PCD	UCM
Primer suplente	VIVANCO GEFAELL, JUANA MARGARITA	PCD	UCLM
Segundo suplente	ALONSO PASCUA, BORJA	PAD	USAL
Tercer suplente	PARDO LLIBRER, ADRIÀ	PAD	USAL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA****Código de la plaza: 120924/PAD/022****Departamento de Filosofía y Sociedad**

Área de conocimiento: Filosofía Moral

Perfil: Ética

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	RODRÍGUEZ DUPLÁ, LEONARDO	CU	UCM
Secretario/a Titular	FERNÁNDEZ MANZANO, JUAN ANTONIO	TU	UCM
Vocal	BONETE PERALES, ENRIQUE	CU	USAL
Vocal	RAMÍREZ CALLE, OLGA	PCD	UMA
Vocal	HERRERA GUEVARA, M <sup>a</sup> ASUNCIÓN	TU	UOV
Presidente/a Suplente	CANO CABILDO, SISSI	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	RODRÍGUEZ LÓPEZ, BLANCA	TU	UCM
Primer suplente	MAURI ÁLVAREZ, MARGARITA	CU	UBA
Segundo suplente	CANTARINO SÚÑER, ELENA	TU	UV
Tercer suplente	DOMINGO MORATALLA, AGUSTÍN	CU	UV

## FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**Código de la plaza: 120924/PAD/023**

### Departamento de Historia de América, Medieval y Ciencias Historiográficas

Área de conocimiento: Historia de América

Perfil: Historia de América

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	MARTÍNEZ DE CODES, ROSA MARÍA	CU	UCM
Secretario/a Titular	VILLARREAL BRASCA, GISSEL AMORINA	PAD	UCM
Vocal	ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO	CU	UAL
Vocal	PÉREZ HERRERO, PEDRO	CU	UAH
Vocal	GARCÍA BARRIOS, ANA	TU	URJC
Presidente/a Suplente	HORCAJADA CAMPOS, PATRICIA	PAD	UCM
Secretario/a Suplente	GUI TERAS MOMBIO LA, ANNA	PAD	UCM
Primer suplente	SAGARRA GAMAZO, ADELAIDA	TU	UBU
Segundo suplente	CAGIAO VILA, PILAR	TU	USC
Tercer suplente	ÁLVAREZ CUARTERO, IZASKUN	TU	USAL

**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA****Código de la plaza: 120924/PAD/024****Departamento de Historia del Arte**

Área de conocimiento: Historia del Arte

Perfil: Historia del arte antiguo

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	SEBRA GABRIEL Y GALÁN, JOSÉ LUIS	CU	UCM
Secretario/a Titular	USCATESCU BARRÓN, ALEXANDRA	TU	UCM
Vocal	CLAVERIA NADAL, MONTSERRAT	CU	UAB
Vocal	RABASCO GARCÍA, VÍCTOR	PAD	ULE
Vocal	LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, MARÍA TERESA	TU	UAM
Presidente/a Suplente	VALTIERRA LACALLE, ANA MARÍA	PAD	UCM
Secretario/a Suplente	CANTERA MONTENEGRO, JESÚS	TU	UCM
Primer suplente	PASCUAL MOLINA, JESÚS FÉLIX	TU	UVA
Segundo suplente	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CARMEN	CU	UAM
Tercer suplente	TOMÁS GARCÍA, JORGE	PPL	UAM

**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA****Código de la plaza: 120924/PAD/025****Departamento de Historia del Arte**

Área de conocimiento: Historia del Arte

Perfil: Historia del arte contemporáneo

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	BLASCO ESQUIVIAS, BEATRIZ	CU	UCM
Secretario/a Titular	JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, M <sup>º</sup> DOLORES	TU	UCM
Vocal	GUILLÉN MARCOS, ESPERANZA	CU	UGR
Vocal	CARRILLO CASTILLO, JESÚS MARÍA	TU	UAM
Vocal	REGA CASTRO, IVÁN	TU	ULE
Presidente/a Suplente	DE DIEGO OTERO, ESTRELLA	CU	UCM
Secretario/a Suplente	LUCENDO LACAL, SANTIAGO	PAD	UCM

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Primer suplente	DE HARO GARCÍA, NOEMÍ	PCD	UAM
Segundo suplente	DÍAZ SÁNCHEZ, JULIÁN	CU	UCLM
Tercer suplente	BLANCO ARROYO, MARÍA ANTONIA	PAD	USE

**FACULTAD DE MEDICINA****Código de la plaza: 120924/PAD/026****Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología**

Área de conocimiento: Otorrinolaringología

Perfil: Investigación en Otorrinolaringología

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	BARTOLOMÉ PASCUAL, VISITACIÓN	PCD	UCM
Secretario/a Titular	CARRICONDO OREJANA, FRANCISCO JAVIER	PCD	UCM
Vocal	RUIZ MAMBRILLA, MARTA	PCD	UVA
Vocal	SANTOS PÉREZ, SOFÍA MARÍA DE LA SOLEDAD	TU	USC
Vocal	SOTO VARELA, ANDRÉS	TU	USC
Presidente/a Suplente	TORRES GARCÍA, ANTONIO JOSÉ	CU	UCM
Secretario/a Suplente	GÓMEZ MARTÍNEZ, ANA MARÍA	TU	UCM
Primer suplente	ARMENGOT CARCELLER, MIGUEL	CU	UV
Segundo suplente	SÁNCHEZ DEL REY, ANA SALOMÉ	TU	UPV/EHU
Tercer suplente	GARCÍA BERROCAL, JOSÉ RAMÓN	TU	UAM

**FACULTAD DE MEDICINA****Código de la plaza: 120924/PAD/027****Departamento de Salud Pública y Materno Infantil**

Área de conocimiento: Historia de la Ciencia

Perfil: Historia de la Medicina

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	FEITO GRANDE, LYDIA	TU	UCM
Secretario/a Titular	MORENTE PARRA, MARÍA ISABEL	PAD	UCM
Vocal	VELASCO MORGADO, RAÚL	PPL	USAL

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Vocal	SANTALÓ PEDRO, JOSEP	CU	UAB
Vocal	PORRAS GALLO, MARÍA ISABEL	CU	UCLM
Presidente/a Suplente	TRIVIÑO CABALLERO, ROSANA	PPL	UCM
Secretario/a Suplente	ZARZOSO ORELLANA, ALFONSO DANIEL	PAD	UCM
Primer suplente	GONZÁLEZ GARCÍA, MARTA ISABEL	TU	UOV
Segundo suplente	DEL CURA GONZÁLEZ, MERCEDES	TU	UCLM
Tercer suplente	ALTISENT TROTA, ROGELIO	TU	UZA

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Código de la plaza: 120924/PAD/028**

### Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Perfil: Psicología del trabajo

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	CASTAÑO COLLADO, GLORIA	TU	UCM
Secretario/a Titular	BERROCAL BERROCAL, FRANCISCA	PCD	UCM
Vocal	ROMÁN GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	PCD	UAM
Vocal	LAMEIRAS FERNÁNDEZ, MARÍA	CU	UVI
Vocal	MUÑOZ NAVARRO, ROGER	PPL	UV
Presidente/a Suplente	APARICIO GARCÍA, MARTA	TU	UCM
Secretario/a Suplente	MARTÍN GARCÍA, JESÚS	TU	UCM
Primer suplente	LIMIÑANA GRAS, ROSA	TU	UMU
Segundo suplente	MARTÍN MARÍA, NATALIA	PAD	UAM
Tercer suplente	CORBALÁN BERNÁ, JAVIER	TU	UMU

## FACULTAD DE VETERINARIA

**Código de la plaza: 120924/PAD/029**

### Departamento de Medicina y Cirugía Animal

Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal

Perfil: Urgencias de pequeños animales

Nº de Plazas: 1

<b>ORDEN PROPUESTO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CUERPO/CATEGORÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
Presidente/a Titular	RODRÍGUEZ QUIRÓS, JESÚS	PCD	UCM
Secretario/a Titular	PORTERO FUENTES, MIRIAM	PAD	UCM
Vocal	SUÁREZ REY, MARÍA LUISA	TU	USC
Vocal	RAYA BERMÚDEZ, ANA ISABEL	TU	UCO
Vocal	PASTOR MILÁN, JOSEP	TU	UAB
Presidente/a Suplente	GARCÍA REAL, ISABEL	PCD	UCM
Secretario/a Suplente	RODRÍGUEZ ÁLVARO, ALFONSO	TU	UCM
Primer suplente	GALÁN RODRÍGUEZ, ALBA	TU	UCO
Segundo suplente	SANTAMARINA PERNAS, GERMÁN	TU	USC
Tercer suplente	MONTOYA ALONSO, JOSÉ ALBERTO	CU	UPGC